



Municipalidad de La Molina

## ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA MOLINA EJERCICIO 2023

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 10:45 horas del día martes 26 de setiembre del 2023, y continuando con la convocatoria efectuada por el **Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina**, se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, y presentes en los ambientes del Salón de Usos Múltiples - SUM, ubicado en el Palacio Municipal, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urb. Club Campestre Las Lagunas – Distrito de La Molina, contando con el quorum correspondiente, se da inicio a la Tercera Consulta Pública Ciudadana, el mismo que se desarrolla con la asistencia de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García	Presidente	Alcalde de La Molina
02	Mg. Johnny Edgard Calderon Higginson	Miembro	Secretario Técnico Codisec MDLM
03	Sr. Arístides M. Unocc Cangalaya	Miembro	Subprefecto Distrital de La Molina
04	Cmdte.PNP. Eduar Duire Ramírez	Miembro	Comisaria La Molina
05	My. PNP. Gary Paul Lindo Turin	Miembro	Comisaria Santa Felicia
06	My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez	Miembro	Comisaria Las Praderas
07	Cmdte. PNP. Ricardo Vargas Rodríguez	Miembro	Jefe Depincri La Molina
08	Sr. Luis A. Tarazona Silva	Miembro	Juez Supernumerario 2° Juzgado de Paz Letrado de La Molina
09	Sra. Sonia Montellanos LLamoca	Miembro	Fiscal Adjunta Prov. de la 2° FPPC La Molina- Primer Despacho
10	Sr. Héctor Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer La Molina PNCVFS-MIMP
11	Sra. Doris Zaida Meneses Tutaya	Miembro	Representante de la Dirección de Redes Integrantes de Salud Lima Este
12	Lic. María Isabel Porras Sosa	Miembro	Representante de la UGEL N° 06
13	Sra. Rosalía Silva Verástegui	Miembro	Rep. Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina
14	Sr. Luis Otiura Gamio	Miembro	Brigadier CPBVP – Primer Jefe B-96- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
15	Sr. José Luis Benito Mercado Tirado	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo
16	Lorena Trelles Guzmán	Miembro	Jefe de Relaciones Públicas y Comunicaciones de Luz del Sur
17	Mayor PNP. Percy Flores Alvarez	Miembro	Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos- Águila Negra
18	Hector Piscocoya Vera	Miembro	Presidente del Directorio de Sedapal
19	Sr. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Penitenciario
20	Sra. Dolly Fabiola Vásquez Angulo	Miembro	Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal MDLM
21	Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro	Miembro	Gerente de Movilidad Sostenible MDLM
22	Sr. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro	Miembro	Gerente de Comunicación e Imagen Institucional MDLM



### Municipalidad de La Molina

23	Sra. Renata Teodori De La Punte	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano y Educación MDLM
24	Sr. Sergio Luis Meléndez Mora	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información MDLM
25	Sra. Susalen María Tang Flores	Miembro	Gerente de Participación Vecinal MDLM

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

#### AGENDA:

1. Exposición: Acciones estratégicas para fortalecer la seguridad ciudadana 2023 en el distrito de La Molina, a cargo del Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Codisec.
  - Exposición por parte del Sr. Cmdte. PNP. Eduar Orlando Duire Ramirez, Comisario de La Molina.
  - Exposición por parte del Sr. My. PNP. Gary Paul Lindo Turin, Comisario de Santa Felicia, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción.
2. Uso de la palabra de la Sra. Rosalía Silva Verástegui, Coordinadora de las Juntas Vecinales del distrito de La Molina.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- En el primer punto de agenda, se realizaron las exposiciones:

- El Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Codisec, dijo lo siguiente:

Señora Regidor tenga buenos días, damas y caballeros integrantes del CODISEC, muy buenos días, estimados vecinos muy buenos días, gracias por venir a esta esta reunión, ya que ello demuestra el compromiso de ustedes, a continuación hare una breve exposición de lo que se ha hecho a enero a la fecha.

Acá podemos ver la visión que es hacer de La Molina el distrito más seguro de Lima Metropolitana, con los menores índices de criminalidad y violencia social, nuestra visión el realizar operaciones de patrullaje en apoyo a la Policía Nacional en la Prevención y disuasión de los delitos y faltas en el distrito, nuestro objetivo estratégico reducir la inseguridad ciudadana en la población del distrito.

Por favor, quiero ser enfático en lo que... porque muchas veces los vecinos confunde las funciones que tiene serenazgo con la función que tiene policía nacional, ojo nosotros somos preventivo y disuasivo, nosotros somos los ojos y los oídos de la Policía Nacional, para que tengan bien en cuenta eso, ya que el vecino piensa que nosotros cubrimos todo lo que es delincuencia y no, nosotros no estamos capacitados para eso, la Policía Nacional está capacitado para ello.

La Finalidad de la Policía Nacional del Perú, en el artículo 166° de nuestra constitución, indica que la Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y



## Municipalidad de La Molina

restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

La Ley N° 31297, la Ley del Servicio del Serenazgo Municipal, que indica en su artículo 3 el serenazgo municipal es el servicio de seguridad ciudadana que brindan los gobiernos locales en su respectivo ámbito geográfico en los 68.3 kms del distrito y consiste en acciones de vigilancia pública y apoyo en atención de emergencias, así como auxilio y asistencia al ciudadano y cooperación con las entidades públicas que la requieran, en materia de seguridad ciudadana.

En su artículo 4°, cual es la finalidad, el serenazgo municipal participa en las acciones preventivas y disuasivas del servicio de seguridad ciudadana y en apoyo al cumplimiento de las disposiciones municipales, de conformidad con lo establecido, en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Eso es para que quede bien claro, hasta donde llegamos nosotros y hasta donde llega nuestra policía nacional.

De enero a la fecha tenemos hasta el día 25, que es lo que hemos venido realizando, patrullaje integrado, nuestros serenos con la Policía Nacional, en lo que va en el año hemos proyectado en 2,962 patrullajes integrados, acá pueden ver ustedes, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y hasta el día 25 tenemos 230 patrullajes integrados.

Patrullaje Municipal es el que hace solamente nuestros serenos, a la fecha tenemos 31,456, a setiembre tenemos 2,734.

Acciones preventivas, las que tenemos hasta la fecha son 3,136 y de que consta: destello azul, sirena, protocolo bancario, parques seguros, patrullajes en los límites distritales, control de identidad y patrullaje aéreo con los drones que tenemos. Destello azul, protocolo bancario, parques seguros, patrullaje linderos distritales, identificación de las motos y patrullaje aéreo.

Operativos limpia parabrisas a la fecha, hemos realizado 211, eso lo hace el grupo MOLICOP. Operativo conjunto de control de identidad tenemos 243, acá pueden ver que fue reducido porque no teníamos el apoyo que tenemos a la fecha de la policía nacional.

Acercamiento al Ciudadano, hemos realizado 40,136, mas que nada de sensibilizar la vecino ,a la fecha tenemos 3,346, en este mes. Aquí, podemos ver acercamiento al ciudadano.

Entrega de insumos logísticos a las tres comisarías del distrito, acá hemos entregado polos, gorras, credenciales, pelotas de futbol, fulbito, vóley, net, sogas.

Instrucción al personal de serenazgo, acá quiero que tengan conocimiento los vecinos, que a partir del día de mañana se da inicio, perdón a partir del día jueves se da inicio la



## Municipalidad de La Molina

capacitación de los serenos en la universidad San Martín, hemos hecho un convenio con la universidad y a partir del día jueves, ya los serenos comienzan a capacitarse, va ser una parte presencial y otra virtual por motivos de las labores que realiza nuestros serenos no pueden estar en todo momento de forma presencial.

Recuperación del espacio público, esto es muy importante no sé si ustedes tuvieron la oportunidad ver en el mes de agosto un reportaje sobre la prostitución en la Molina, mentira no era en la Molina era en Ate, donde esta Separadora Industrial el límite cual es la ciclovía, de la ciclovía para el frente todo eso es Ate, no era en La Molina, a raíz de ello, el mismo día comenzamos hacer operativos toda la noche con los serenos tácticos, con los MOLICOP y estaba la brigada canica.

La incidencia delictiva, por los delitos podemos ver como se ha bajado, como les decía enero y febrero fue mayor porque no teníamos tanto personal, a medida que pasó el tiempo llegó personal, y de ahí en adelante como ustedes ven hemos reducido considerablemente en comparación de la delincuencia con el mes pasado, ... quinto mes consecutivo primer puesto en patrullaje integrado, gracias a los señores que siempre están apoyándonos , muchas gracias.

- Exposición por parte del Sr. Cmdte. PNP. Eduar Orlando Duire Ramirez, Comisario de La Molina, dijo lo siguiente:

Señores buenos días, señora Regidora, señores integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, vecinos del distrito de La Molina, el que les habla es el Comandante Eduar Orlando Duire Ramírez, Comisario de La Molina Planicie, voy hacer una exposición rápida y suscita, con relación a los 70,000 mil vecinos que mi jurisdicción cuida y los protegen diariamente, y vemos una lámina con relación a la estadística de incidencia delictiva comparativa a razón del año 2022 y 2023, solamente de los meses de julio, agosto y setiembre, porque esta reunión es trimestral y lo estamos haciendo con relación a los meses de julio, agosto y setiembre.

En el índice delictivo 2022, en los meses de julio, tenemos en tema de hurto 20 denuncias en todas las modalidades, agosto la cifra anaranjada 12 y setiembre 15, 2022 de la gestión anterior, en temas de robos, julio 2022 tres y de ahí cero cero, no se olviden que 2021 y 2022 hemos estado en tema de pandemia y coronavirus, ahora sobre la relación 2023, los meses de julio, agosto y setiembre, tenemos en el mes de julio 18 hurtos, agosto 10 y setiembre 08 de este mes, y con relación a robos los meses de julio y agosto 1 y setiembre hemos estado cero, eso son nuestras denuncias que las realizan a través de las personas que se apersonan a la comisaría a denunciar, estadísticamente a través de nuestro sistema de denuncia policial.

Ahora esta lámina es con relación al cuadro comparativo pero con relación al trabajo que realizamos diariamente detenidos, en flagrancia julio del 2022 cero, agosto ocho, y cinco en setiembre del 2022, en el trabajo de requisitoria del año pasado cero, cero, cero, y este año considerablemente en detenidos en flagrancia y



## Municipalidad de La Molina

requisitoriados hemos tenido bastante producción es el trabajo que realiza esta gestión, el trabajo de requisitoriado lo hemos hecho con algunos vecinos de nuestra junta vecinales que llamaban y que decían que sendas personas estaban libado licor, etc, etc y ahí habían personas que estaban al margen de la ley , es decir nuestra junta vecinal nuestros vecinos organizados llaman constantemente a mi teléfono celular y ellos son los que nos avisan que ciertas personas están realizando estos tipos de hechos en cierto lugar y ahí están las personas requisitoriadas , ese es el trabajo y gracias a los vecinos.

Lo que más tenemos en La Molina, bueno los 70,000 vecinos, violencia familiar, miren violencia psicológica el año pasado, julio y agosto casi igual ahora en este año julio y agosto ya lo vamos a igualar, necesitamos un trabajo conjunto con todas los actores que vean el tema de violencia familiar, la violencia psicológica, tenemos violencia física, violencia económica y la violencia sexual, en la violencia psicológica tenemos mucho que trabajar.

El trabajo que realiza nuestra Policía Nacional ,el tema de organizar a los vecinos, primero lo que hacemos es sensibilizar a los vecinos, a los vecinos molinenses para que trabajen, ese trabajo que vengo realizando no solamente nuestros vecinos sino nuestras autoridades , cualquier persona ya sea jurídica o privada que quiera trabajar con nosotros , bienvenidos al trabajo , estamos viviendo momentos difíciles con la inseguridad ciudadana a nivel nacional , no solamente en Lima Metropolitana y el Callao, si bien es cierto nuestra función principal es la de controlar, desactivar de detener a los delincuentes pero con 130,000 o 140,000 policías para 35 millones de peruanos somos muy pocos, es ahí a través de la Ley 27933, la Ley de Seguridad Ciudadana nos permite articular con los vecinos con nuestras autoridades locales, con las empresas privadas, con cualquier persona natural o jurídica que quiera pues una seguridad de su distrito o de su lugar donde vive para que de ahí nosotros podremos articular para controlar la delincuencia, la delincuencia no va desaparecer, la delincuencia siempre va existir pero hay que prevenirlo, hay que controlarlo , para eso estamos nosotros, por eso yo insto, a todos los vecinos molinenses, no digo que el distrito de La Molina es inseguro, no es inseguro, estamos viviendo en un clima de paz, no hay una percepción de inseguridad alta, entonces es momento de organizarnos, con nuestras autoridades locales, por urbanizaciones, trata de apoyar como podemos hacerlo estratégicamente, tenemos una gerencia de seguridad ciudadana , tenemos tres comisarías, el comisario tranquilamente se puede organizar con los vecinos, pero con vecinos que quieran apoyar, a través de cámaras que esas cámaras de vigilancia estén interconectadas a nuestro sistema de video vigilancia que existe en el distrito, apoyen, apoyen a nuestro distrito, entonces de nada sirve solamente patrullaje, el patrullaje es solamente preventivo, pero si hay un hecho delictuoso, tengo un hurto a un domicilio, hay en ciertas calles que no tenemos cámaras de video vigilancia, las municipalidades no tienen el presupuesto para comprar esas cámaras, pero si organizamos a esos vecinos de ese lugar podemos hacerlo, claro con ciertas especificaciones técnicas, que puedan ser interconectado a la central de video vigilancia de la Municipalidad y por ende a nuestras Comisarías que también tenemos una central, es momento de que los vecinos nos organicemos, la



## Municipalidad de La Molina

Molina es seguro con ciertas situaciones de inseguridades en algunas urbanizaciones ,pero no permitamos que en ciertos distritos que están en estado de emergencia que ahí está el ejército o las fuerzas armadas , la policía, esos delincuentes a donde va emigrar, van a emigrar a los distritos que no están en estado de emergencia, entonces nosotros ya estamos previniendo eso, por eso que todos los días estamos en patrullaje, operativos, en patrullaje integrados, lo tenemos que reportar todos los días , los tres comisarios también tenemos que estar ahí, todo el distrito tiene que estar seguro, apoyemos a nuestro distrito, apoyemos a su policía, porque su policía, mí policía , es la policía del pueblo y la policía está para que lo cuiden, conjuntamente con nuestras autoridades locales, esperemos seguir así.

En los programas, en los programas estamos ahí, sensibilizando para organizar más vecinos para que apoyen a su policía, es un trabajo disuasivo, preventivo que hacemos que de una u otra manera disuade que la policía, con serenazgo y las juntas vecinales organizadas, entonces el delincuente ya no va parar por esa zona, se va mudar a otro lugar, ese es el trabajo que realizamos todos los días organizadamente, quiero también aclarar de las quejas que recibo diariamente , por ello les digo que la comisaria cuida una parte del distrito 70,000 ciudadanos molinenses están bajo mi cargo para la protección y seguridad, de esos 70,000, también hay vecinos que se quejan y hay que escucharlos , y uno de ellos es en la urbanización Musa V etapa, tenemos ahí un problema, que está pasando ahí, existen unos cerros unas laderas de esa V etapa, hay vamos a decirlo así unos presuntos usurpadores, como podemos hacer ahí, como podemos nosotros intervenir, desalojar, la policía tiene su procedimiento para temas de desalojo, para que un presunto delito de usurpación, vamos a decirlo de ese espacio, donde están las personas y casas precarias, quien tiene el derecho de incoar , estamos hablando del delito de usurpación agravado, nuestra policía nacional tiene un protocolo para eso, eso es un problema que hay que solucionarlo, ahora esa ladera tiene dueño , debe tener dueño, quienes son los dueños de esa ladera, hay, la municipalidad tengo entendido que en el año 2012 hay una ordenanza municipal que declaraba los cerros las laderas de La Molina intangibles para urbanizarlos, estoy exponiendo, yo no soy la solución, yo apoyo a todos los vecinos que creen que soy propietarios tienen que acreditar con documento para poder apoyarlos, entonces es un tema que está latente , alguien tiene que incoar esa situación, alguien tiene que hacer esa denuncia con la documentación respectiva, necesito su apoyo, por eso me tienen que demostrar su propiedad, todo con protocolo, pero sin embargo está latente eso hasta que se resuelva sigo haciendo operativos de control de identidad, no lo dejo ni respirar a eso presuntos usurpadores, no dejo respirar todos los días , bien ese es el problema latente que lo tengo aquí en la V etapa de Musa y los Huertos de La Molina también, por usurpaciones de cerro, de todos los problemas que pueden ocurrir sobre los hechos la policía está en el medio, el patito feo ante situaciones que el vecino crea que es así, y yo no lo puedo auxiliar, no soy el patito yo estoy para darle la seguridad, protección, la prevención a los vecinos, aquel vecino que se siente afectado de su propiedad, denúncielo, traiga su documentación porque nosotros tenemos esa prerrogativa de solicitar al vecino que se cree dueño de su propiedad de demostrar que es el propietario para poder



## Municipalidad de La Molina

apoyarlos, después en los demás delitos que se pueda afectar contra la integridad de su bien o de su estado físico, estamos para apoyarlos inmediatamente, bien para terminar señores, quiero expresarles, expresar para todos los vecinos molinenses que su policía nacional siempre va estar al frente con ustedes, para apoyarlos, al menos en esta gestión 2023, solamente queda tres meses para que acabe esta gestión; nosotros los comisarios estamos por un año, nuevamente nos cambian a otras comisarías, desde mi perspectiva, de la confianza que me dieron los vecinos, los 70,000 aquí en el distrito, hasta ahorita creo que voy bien, y si voy mal también estoy para resarcirme, retroalimentarme en estos tres meses, para hacerlo bien y terminar esta gestión con paz, amor, tranquilidad, un estado mental de un ánimo de querer hacer las cosas, con vocación de servicio, y mi vocación de ser policía es lo que me lleva a ser, de ponerme en el lugar de esa persona que ha sido víctima de un hecho, entonces apoyémonos conjuntamente y terminemos esta gestión de la mejor manera para poder realizar un trabajo y un servicio a nuestra comunidad que esas personas que viven en el distrito, salgan a caminar en paz, salgan con su familia a un parque a un centro recreativo que no tenga una sensación, una percepción que algo le va pasar, estaremos cerca, no se olviden que mi comisaría, las tres comisarías, ustedes ante un robo o un asalto pueden acercar su denuncia en cualquiera, no solo en esas tres sino en cualquier comisaría a nivel nacional, gracias señores.

- El Mayor PNP. Gary Paul Lindo Turín, Comisario de Santa Felicia, dijo lo siguiente:

Bien señorita Dolly Fabiola Vásquez, representante del Alcalde del distrito de La Molina, señor Johnny Calderón Secretario Técnico, Gerente de Seguridad Ciudadana de este distrito, señores autoridades, vecinos todos presentes, tengan todos muy buenos días, el quien les habla es el Mayor PNP. Gary Paul Lindo Turín, Comisario de La Comisaría de Santa Felicia, bien.

El personal policial de la comisaría de Santa Felicia continúa trabajando en base a tres lineamientos, y escuche atentamente las palabras de nuestro comandante, y efectivamente ante esta adversidad, ante esta delincuencia y sobre todo la percepción que es más alta sobre la criminalización que no respeta la gente de la ciudad, es que a través de las redes sociales, el peor error en la comunicación hace que nosotros tenemos una percepción que no cumplimos seguro, ante estas adversidades nosotros continuamos con los lineamientos fundamentales para nosotros para poder reducir justamente esta parte, aquellas personas que ha cumplido con algún ilícito penal en estos últimos meses, en ese sentido para nosotros lograr nuestros objetivos hemos trazado tres acciones importantes dentro de los cuales está por sector, la Comisaría de Santa Felicia a nivel nacional es la única comisaria que se desarrolla el patrullaje por cuadrante, la mayoría llega solamente llega hasta los sectores, nosotros llegamos a sectores y sectores y cuadrantes que quiere decir, que cada cuadrante tiene una responsabilidad de un patrullero con dos efectivos policiales, quiere decir que toda la jurisdicción de Santa Felicia, esta cuidado por cada patrullero por cuadrante, en ese sentido muy aparte de ello, se viene desarrollando el patrullaje motorizado, el patrullaje a pie y



## Municipalidad de La Molina

el patrullaje integrado, este último de desarrolla conjuntamente con la municipalidad a través de Serenazgo.

Asimismo, se viene desarrollando diferentes operativos policiales en los diferentes delitos de acuerdo a la incidencia delictiva, en estos últimos tiempos ha salido el tema de la prostitución en la avenida Separadora Industrial, en ese sentido se ha venido realizando operativos constantes para que a través de ello se reduzca y se retiren estas personas, también se viene realizando operativos preventivos que es el los patrulleros que a cierta hora con su circulina empiezan a patrullar por toda la jurisdicción

Asimismo, un programa preventivo está dando resultados en seguridad en todo a lo que se refiere a los programas de acuerdo a la policía nacional, en ese sentido con las juntas vecinales que hoy en día la comisaría de Santa Felicia está operando más, nuestro club de menores de igual forma se viene coordinando para el tema de vacaciones en especialmente enero, febrero y marzo, cuando nosotros tenemos un menor de edad estamos que lo alejamos de las acciones negativas, también se está informando que estamos próximo de contar con las vecinos vigilantes, de las diferentes urbanizaciones.

En el otro aspecto, otro lineamiento que tenemos es la reducción de la percepción de seguridad ciudadana, porque el vecino o el ciudadano se siente tan inseguro en un lugar, que es lo que nosotros debemos de hacer para reducir eso, ante eso nosotros tenemos establecidos ciertas estrategias, uno tener mayor presencia policial, si bien es cierto nosotros contamos actualmente con treinta y cuatro y treinta y cinco efectivos policiales, para un aproximado de 70,000 personas , cubriendo los 22 kilómetros cuadrados aproximado, si bien es cierto es bajo, esta deficiencia no es solo a nivel local sino a nivel nacional, por eso hacemos estrategias para hacer presencia y esta presencia es a través de un mapa de delito, cabe resaltar que este mapa del delito lo venimos trabajando conjuntamente con nuestra municipalidad, en la cual se ha desarrollado dos plataformas, en la cual la trabajamos diariamente en nuestra base de datos, estas plataformas estas tecnologías es importante porque a nosotros nos permite establecer los puntos críticos casi en tiempo real y nosotros en base a ello usamos todos nuestros recursos en los sitios donde más lo requieren, también estamos interviniendo los espacios públicos, las intervenciones de espacios públicos, donde falta un poco de iluminación, finalmente debemos implementar la confianza del vecino para con la Policía Nacional del Perú para eso nosotros que también ha establecido algunas acciones por parte del personal, una muestra puede ser las denuncias, cuando más denuncias para nosotros es positivo, porque nosotros podemos reflejar la realidad ante ello nosotros estamos saliendo de manera programada para recibir las denuncias de manera directa para recabar información y de esta manera establecer un mejor estadística.

Vemos la distribución de la comisaría de Santa Felicia, donde se ve varios cuadrantes tenemos siete patrulleros, un patrullero por cada cuadrante y una moto que también articula. Ya contamos con una radio de serenazgo, que está en la





## Municipalidad de La Molina

comisaría, para que la articulación sea rápida. También tenemos las juntas vecinales el cual se le brinda estrategias para establecer un mejor patrullaje y una que otra actividad a favor de la seguridad. Los patrullajes en puntos críticos.

Algunas dificultades, de repente la falta de personal, estamos en los diferentes colegios con el fin de concientizar sobre el tema de seguridad ciudadana, con la finalidad de evitar un ilícito, están reforzando con los vecinos para evitar el robo de viviendas, estamos recibiendo denuncias por delitos informáticos por compras en internet, entonces evitemos estos tipos de compras, muchas gracias.

- Uso de la palabra de una vecina representante de la coordinadora de la Junta Vecinal, manifestando, lo siguiente:  
Solicita pedir una adecuada coordinación entre las juntas vecinales con la Policía Nacional y serenazgo, con la finalidad de que los ayuden en la V Etapa de Musa, de esa manera poder combatir la delincuencia, y sentirse estar protegidos, que estamos coordinando formar las vecinos organizados y más juntas vecinales para ser capacitados por la Policía Nacional
- Uso de la palabra de un vecino de la zona de Musa, manifestando lo siguiente:  
Buenos días con todos los presentes, agradecerles por el trabajo que se viene realizando en MUSA por la seguridad ciudadana, mediante el control de documentos y controlando a otros ciudadanos que no viven en el distrito de La Molina.
- Uso de la palabra de un vecino de la zona de Urbanización La Capilla, manifestando lo siguiente:  
En la urbanización la Capilla, la gente está asustada por los rateros que pueden ingresar, pido más control por parte de la policía, hay una caseta que está vacía en la Capilla, hay una caseta pero no hay ningún sereno, por favor pido que el área correspondiente asigne un sereno a la caseta, muchas gracias.
- Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana:  
Respecto a su inquietud, que ese par está desocupado, debido a que no tenemos la cantidad de serenos, por eso que en esa zona contamos con patrullaje integrado, motos y serenos a pie, y a pesar de ello somos el primer distrito en patrullaje integrado.
- Uso de la palabra de un vecino de Portada de Sol, manifestando lo siguiente:  
En esta zona contamos con el problema del derribo de los muros que limitan con Villa María del Triunfo, estamos arborizando para así poder evitar los traficantes de terrenos.
- Uso de la palabra de un vecino de Musa, manifestando lo siguiente:  
Quisiera decirle al gerente de seguridad ciudadana tengo entendido que los límites de la Molina no es la sección Lima sino es el canal de regadío y que siempre hemos desarrollado anteriormente las rondas vecinales se coordinaba netamente con las comisarías de Ate y de Salamanca conjuntamente con la de Santa Felicia, la Molina



### Municipalidad de La Molina

etc., para poder combatir este problema de la delincuencia en separador industrial o guardia civil de la forma de la Vipol. Nuestro gran problema que tenemos como tercer punto es lo del monumental se ha constituido y nos han designado a 3 vecinos y a un representante de teniente gobernados para poder formar una comisión con los funcionarios de la municipalidad, estuvimos presente pero no nos hemos podido constituir, hemos presentado ya un plan de déficit y limitación de este problema que para bajar la incidencia, pero en el último partido que habido con la U hemos encontrado más o menos el problema se ha superado en la avenida de Javier Prado pero de vez en cuando la policía se hacen de la vista gorda con respecto a los parqueaderos, y que ha sucedido si ha habido rejas cerradas pero los parqueaderos se han trasladado al interior de las urbanizaciones hemos comunicado con fotografías ese mismo día a Serenazgo etc. pero no hemos sido atendidos parece que justamente la grúa no ha estado funcionando ese es nuestro reclamo que venimos a hacer, muchas gracias.

- Uso de la palabra de un vecino de Musa, manifestando lo siguiente:  
Buenos días con cada uno de ustedes, mi nombre es Víctor Raúl presidente del comité de bien Musa de acuerdo a la invitación es para ver lo que es el Comité de Seguridad Ciudadana CODISEC está metido bajo 3 mapas la constitución política, la ley orgánica de municipalidades y de seguridad Ciudadana , en ese sentido que el Sr. Presidente está encargado del comité que indica real problema de la Molina hay mucha presencia pero los representantes quizá debemos dar cumplimiento a este problema que es social pero ahora el problema es nivel nacional y local entendemos que el comisario hace mucho esfuerzo para darle oportunidad de convivencia pacífica a cada uno de los problemas cumplimiento el comisario de la Molina yo lo felicito porque se identifica con su comunidad, trabaja con todos .queremos tener el servicio de calidad de Seguridad Ciudadana también recalco que también deben de hacer un plan de trabajo que disponga seguridad ciudadana, esa es mi opinión muchas gracias.
- Respuesta del Gerente de Seguridad Ciudadana:  
Al respecto tenemos el próximo mes una exposición del CODISEC hacia los vecinos, los invito a ustedes, delincuencia cero es imposible, el sereno hace todo lo posible por cumplir la misión, muchas veces es incluso maltratado, los vecinos quieren todo por parte del sereno, sería lo ideal, pero a veces se le pide de más al sereno de lo que puede hacer.
- Uso de la palabra de un vecino de la Asociación Manzana A “Nevado Huascarán”, manifestando lo siguiente:  
Me preocupa que nuestro señor Alcalde todo se haga en función para mañana, eso se improvisa, eso está mal, porque para eso están los planes. No podemos decir no tenemos, no podemos dejar vacía una caseta, debe haber una alternativa, no es



**Municipalidad de La Molina**

posible que este comité solo asisten 45% de inasistencia, se les debe llamar la atención a estos representantes del comité del CODISEC.

- Uso de la palabra de la Teniente Gobernadora de La Molina, manifestando lo siguiente:

Debe haber más operativos sobre las mototaxis que circulan por la calle Melgarejo, Flora Tristán y Javier Prado, también debe haber más control sobre el reciclaje informal, asimismo los vecinos se quejan mucho de los ambulantes de vegetales con alta voz por Santa Patricia, pediría un apoyo articulado. Muchas gracias.

**ESTEBAN DIEGO UCEDA GUERRA GARCIA**  
Alcalde de La Molina  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

**MY. PNP. LUIS MANUEL AGUILAR VASQUEZ**  
Comisario de Las Praderas

**CMDTE. PNP. EDUAR ORLANDO DUIRE RAMIREZ**  
Comisario de La Molina

**Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson**  
Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC